

## Consultas Realizadas

# Licitación 461497 - Servicio de Leasing de Vehículos para el BNF

### Consulta 1 - 13. Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	13-08-2025
<p>Donde solicitan: Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: PARA TODOS LOS ÍTEMS</p> <p>Demostrar la experiencia en servicio de Leasing de Vehículos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 5 años. (2020, 2021, 2022, 2023 y 2024).</p> <p>Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.</p> <p>Considerando que esta modalidad Servicio de Leasing no es muy utilizada en el mercado, solicitamos también acepten experiencia en venta de vehículo 0 km en los últimos 5 años</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-09-2025
<p>Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio, se informa lo siguiente: El pliego solicita específicamente experiencia en servicios de leasing de vehículos, lo cual es diferente a la venta de vehículos 0 km. De acuerdo con lo establecido en la Ley 7021/2022, los requisitos deben estar alineados con el tipo de servicio que se va a contratar. Además, esta experiencia es clave para asegurar que el proveedor pueda cumplir correctamente con lo que se está licitando. Por lo tanto, no corresponde realizar cambios que modifiquen ese criterio. Favor remitirse al PBC.</p>		

### Consulta 2 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2025
<p>ÍTEM N° 1 - CAMIONETA, TIPO SUV 1, MODELO 2024 EN ADELANTE, BAJO LA MODALIDAD DE LEASING</p> <p>Donde dice: Cilindrada: Desde 2.0 en adelante</p> <p>Solicitamos acepten: Cilindrada: Desde 1.999 cc en adelante, teniendo en cuenta que la diferencia de 1 cc es prácticamente imperceptible en el uso, y permitirán la participación de más oferentes con libre competencia de precios, beneficio para la institución.</p> <p>Donde dice: Capacidad del tanque de combustible: 50 litros como mínimo</p> <p>Solicitamos acepten: Capacidad del tanque de combustible: 54 litros como mínimo, siendo que esa diferencia de 4 litros prácticamente no afectara en la autonomía del vehículo, y permitirán la participación de más oferentes con libre competencia de precios, beneficio para la institución.</p> <p>Donde dice: Control Crucero: Sí</p> <p>Solicitamos acepten: Control crucero como opcional, y permitirán la participación de más oferentes con libre competencia de precios, beneficio para la institución.</p> <p>Donde dice: Peso bruto: 1.500 kg como mínimo</p> <p>Solicitamos acepten: Peso bruto: 1.425 kg como mínimo, teniendo en cuenta que es mínima y la diferencia no afecta en la prestación del vehículo, y permitirán la participación de más oferentes con libre competencia de precios, beneficio para la institución.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-09-2025
<p>Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio, se informa lo siguiente: Se aceptan las modificaciones solicitadas respecto a la cilindrada (desde 1.999 cc en adelante), el control crucero (como opcional) y el peso bruto mínimo (1.425 kg), con el fin de permitir la participación de un mayor número de oferentes y fomentar la libre competencia, en beneficio de la institución. Favor remitirse a la adenda. En cuanto a la capacidad mínima del tanque de combustible, no corresponde su modificación, ya que el requerimiento de 50 litros como mínimo no restringe la participación de vehículos con mayor capacidad, manteniéndose lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 3 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2025
<p>ÍTEM N° 2 - CAMIONETA, TIPO SUV 2, MODELO 2024 EN ADELANTE, BAJO LA MODALIDAD DE LEASING</p> <p>Donde dice: Capacidad del tanque de combustible: 60 litros como mínimo</p> <p>Solicitamos acepten: Capacidad del tanque de combustible: 54 litros como mínimo, siendo que esa diferencia prácticamente no afectará la autonomía del vehículo, y permitirán la participación de más oferentes con libre competencia de precios, beneficio para la institución.</p> <p>Donde dice: Largo: 4.750 mm. como mínimo</p> <p>Peso bruto: 1.650 kg como mínimo</p> <p>Solicitamos acepten: Largo 4.600 mm. como mínimo, Peso bruto 1.500 kg como mínimo permitiendo la participación de más oferentes con libre competencia de precios, beneficio para la institución.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-09-2025
<p>Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio, se informa lo siguiente: Con el objetivo de ampliar la participación de oferentes y fomentar la libre competencia en beneficio de la institución, se acepta la modificación de las especificaciones técnicas solicitadas, quedando de la siguiente manera: capacidad del tanque de combustible: desde 54 litros como mínimo, largo: desde 4.600 mm como mínimo, y peso bruto: desde 1.500 kg como mínimo. Estas adecuaciones no comprometen las prestaciones requeridas para el vehículo y permiten una mayor diversidad de propuestas dentro del proceso de contratación. Favor remitirse a la adenda.</p>		

## Consulta 4 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2025
<p>ÍTEM N° 3 - CAMIONETA, DOBLE CABINA, 0 KILÓMETRO, TIPO 4X4, MODELO 2024 EN ADELANTE, BAJO LA MODALIDAD DE LEASING</p> <p>Donde dice: Cilindrada: Desde 2.000 como mínimo</p> <p>Solicitamos acepten: Cilindrada: Desde 1.898 cc como mínimo, teniendo en cuenta que la diferencia de 2 cc es prácticamente imperceptible en el uso, y permitirán la participación de más oferentes con libre competencia de precios, beneficio para la institución.</p> <p>Donde dice: Capacidad del tanque de combustible: 80 litros como mínimo</p> <p>Solicitamos acepten: Capacidad del tanque de combustible: 76 litros como mínimo, no afectará en el rendimiento y permitirán la participación de más oferentes con libre competencia de precios, beneficio para la institución.</p> <p>Donde dice: Frenos: Delanteros a Discos y traseros a Tambor con ajuste automático. ABS, Control de estabilidad electrónico VSC y control de tracción TRC.</p> <p>Solicitamos acepten: Delanteros a Discos y traseros a Tambor con ajuste automático. ABS, Control de estabilidad electrónico VSC y control de tracción TRC, o Sistema de frenos ABS con EBD Distribución Electrónica de Frenado y BA Asistencia de Frenado y permitirán la participación de más oferentes con libre competencia de precios, beneficio para la institución.</p> <p>Donde dice: Largo: 5.300 mm. como mínimo</p> <p>Solicitamos acepten: Largo: 5.265 mm. como mínimo, siendo la diferencia no afectará en el uso del vehículo y permitirán la participación de más oferentes con libre competencia de precios, beneficio para la institución.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-09-2025
<p>Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio, se informa lo siguiente: Con el objetivo de ampliar la participación de oferentes y fomentar la libre competencia en beneficio de la institución, se aceptan las siguientes modificaciones a las especificaciones técnicas del Ítem N° 3: cilindrada desde 1.998 cc como mínimo, capacidad del tanque de combustible desde 76 litros como mínimo, sistema de frenos: se acepta tanto la configuración original (ABS, VSC y TRC) como la alternativa que incluya ABS con EBD y BA, y largo del vehículo desde 5.250 mm como mínimo. Estas modificaciones no afectan de manera sustancial el rendimiento ni la funcionalidad del vehículo requerido y permiten una mayor diversidad de propuestas dentro del proceso de contratación. Favor remitirse a la adenda.</p>		

## Consulta 5 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2025
<p>ÍTEM N° 4 - CAMIÓN DE CARGA DE HASTA 1,5 TONELADAS, MODELO 2024 EN ADELANTE, BAJO LA MODALIDAD DE LEASING</p> <p>Donde dice: Motor: 2.500 cm<sup>3</sup> en adelante Solicitamos acepten: Motor: 2.499 cm<sup>3</sup> en adelante, teniendo en cuenta que la diferencia de 1 cc es prácticamente imperceptible en el uso y permitirán la participación de mas oferentes con libre competencia de precios, beneficio para la institución.</p> <p>Donde dice: Potencia máxima (hp): 80 hp. Solicitamos acepten: Potencia máxima (hp): 79 hp. Como mínimo, teniendo en cuenta que la diferencia de 1 hp es prácticamente imperceptible en el uso y permitirán la participación de más oferentes con libre competencia de precios, beneficio para la institución.</p> <p>Donde dice: Capacidad del tanque de combustible: 60 litros como mínimo Solicitamos acepten: Capacidad del tanque de combustible: 50 litros como mínimo permitiendo la participación de más oferentes con libre competencia de precios, beneficio para la institución.</p> <p>Donde dice: Frenos: Delanteros a disco y traseros a tambor Solicitamos acepten: Frenos: Delanteros a disco y traseros a tambor o VAC Circuito Hidráulico Doble Asistido por Vacío permitiendo la participación de más oferentes con libre competencia de precios, beneficio para la institución.</p> <p>Donde dice: Largo: 4.800 mm. como mínimo Ancho: 1.720 mm. como mínimo Distancia entre ejes: 2.400 mm. como mínimo Espacio de Carga: 3.100x 1.600 mm. como mínimo Solicitamos acepten: Largo: 4.520 mm. como mínimo Ancho: 1.695 mm. como mínimo Distancia entre ejes: 2.250 mm. como mínimo Espacio de Carga: 2.800x 1.600 mm. Como mínimo</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-09-2025
<p>Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio, se informa lo siguiente: se aceptan las siguientes modificaciones con el fin de ampliar la participación de oferentes y fomentar la libre competencia en beneficio de la institución: motor desde 2.499 cm<sup>3</sup> en adelante, potencia máxima de 79 hp como mínimo, frenos delanteros a disco y traseros a tambor como mínimo, largo desde 4.520 mm, ancho desde 1.695 mm, distancia entre ejes desde 2.250 mm y espacio de carga desde 2.800 x 1.600 mm como mínimo. Favor remitirse a la adenda. No se acepta la modificación en la capacidad del tanque de combustible, manteniéndose en 60 litros como mínimo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 6 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2025
<p>ÍTEM N° 5 - CAMIÓN CON FURGÓN SECO, MODELO 2024 EN ADELANTE, BAJO LA MODALIDAD DE LEASING</p> <p>Donde dice: Motor: 2.500 cm<sup>3</sup> en adelante</p> <p>Solicitamos acepten: Motor: 2.499 cm<sup>3</sup> en adelante, teniendo en cuenta que la diferencia de 1 cc es prácticamente imperceptible en el uso y permitirán la participación de mas oferentes con libre competencia de precios, beneficio para la institución.</p> <p>Donde dice: Potencia máxima (hp): 80 hp.</p> <p>Solicitamos acepten: Potencia máxima (hp): 79 hp. Como mínimo, teniendo en cuenta que la diferencia de 1 hp es prácticamente imperceptible en el uso y permitirán la participación de más oferentes con libre competencia de precios, beneficio para la institución.</p> <p>Donde dice: Capacidad del tanque de combustible: 60 litros como mínimo</p> <p>Solicitamos acepten: Capacidad del tanque de combustible: 50 litros como mínimo permitiendo la participación de más oferentes con libre competencia de precios, beneficio para la institución.</p> <p>Donde dice: Frenos: Delanteros a disco ABS y traseros a tambor</p> <p>Solicitamos acepten: Frenos: Delanteros a disco ABS y traseros a tambor o VAC Circuito Hidráulico Doble Asistido por Vacío permitiendo la participación de más oferentes con libre competencia de precios, beneficio para la institución.</p> <p>Donde dice:</p> <p>Largo: 4.800 mm. como mínimo</p> <p>Ancho: 1.720 mm. como mínimo</p> <p>Distancia entre ejes: 2.400 mm. como mínimo</p> <p>Espacio de Carga: 3.100x 1.600 mm. como mínimo</p> <p>Solicitamos acepten:</p> <p>Largo: 4.520 mm. como mínimo</p> <p>Ancho: 1.695 mm. como mínimo</p> <p>Distancia entre ejes: 2.250 mm. como mínimo</p> <p>Espacio de Carga: 2.800x 1.600 mm. Como mínimo</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-09-2025
<p>Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio, se informa lo siguiente: se acepta la modificación de motor a partir de 2.499 cm<sup>3</sup>, potencia máxima de 79 hp como mínimo, frenos delanteros a disco ABS y traseros a tambor como mínimo, y las dimensiones mínimas ajustadas a largo 4.520 mm, ancho 1.695 mm y distancia entre ejes 2.250 mm, con el fin de permitir una mayor participación de oferentes y promover la libre competencia en beneficio de la institución. Favor remitirse a la adenda. Sin embargo, se mantiene la capacidad mínima del tanque de combustible en 60 litros conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 7 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2025
<p>ÍTEM N° 4 - CAMIÓN DE CARGA DE HASTA 1,5 TONELADAS, MODELO 2024 EN ADELANTE, BAJO LA MODALIDAD DE LEASING</p> <p>Donde dice: Potencia máxima (hp): 80 hp. Solicitamos acepten: Potencia máxima (hp): 79 hp. Donde dice: Freno: Delantero a Disco ABS y trasero a tambor Solicitamos acepten: Freno: Delantero a Disco y trasero a tambor como mínimo. Donde dice: Altura: 1.950 mm. como mínimo Solicitamos acepten: Altura 1.740 mm. como mínimo Donde dice: Capacidad de carga 1.500 kg Solicitamos acepten: Capacidad de carga: 1.385 kg</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-09-2025
<p>Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio, se informa lo siguiente: se acepta la modificación de potencia máxima a 79 hp, sistema de frenos con delantero a disco y trasero a tambor como mínimo, altura mínima de 1.740 mm y capacidad de carga mínima de 1.385 kg, con el fin de ampliar la participación de oferentes y fomentar la libre competencia en beneficio de la institución. Favor remitirse a la adenda.</p>		

## Consulta 8 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2025
<p>ÍTEM N° 5 - CAMIÓN CON FURGÓN SECO, MODELO 2024 EN ADELANTE, BAJO LA MODALIDAD DE LEASING</p> <p>Donde dice: Potencia máxima (hp): 80 hp. Solicitamos acepten: Potencia máxima (hp): 79 hp. Donde dice: Freno: Delantero a Disco ABS y trasero a tambor Solicitamos acepten: Freno: Delantero a Disco y trasero a tambor como mínimo. Donde dice: Altura: 1.950 mm. como mínimo Solicitamos acepten: Altura 1.740 mm. como mínimo Donde dice: Capacidad de carga 1.500 kg Solicitamos acepten: Capacidad de carga: 1.385 kg</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-09-2025
<p>Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio, se informa lo siguiente: se acepta la modificación de la potencia máxima a 79 hp como mínimo, frenos con configuración mínima de delantero a disco y trasero a tambor, altura mínima de 1.740 mm y capacidad de carga mínima de 1.385 kg, a fin de permitir una mayor participación de oferentes y promover la libre competencia en beneficio de la institución. Favor remitirse a la adenda.</p>		

## Consulta 9 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2025
ÍTEM N° 3 - CAMIONETA, DOBLE CABINA, 0 KILÓMETRO, TIPO 4X4, MODELO 2024 EN ADELANTE, BAJO LA MODALIDAD DE LEASING Donde dice: Cilindrada: Desde 2.000 como mínimo. Solicitamos acepten: Cilindrada: Desde 1.898 cc como mínimo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-09-2025
Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio se informa lo siguiente: La exigencia de una cilindrada mínima de 2.000 cc fue modificada mediante la adenda publicada, quedando establecida en 1.998 cc. Este nuevo valor responde a criterios técnicos y operativos previamente analizados, relacionados con el rendimiento, la capacidad de respuesta del motor y la durabilidad en condiciones de trabajo exigentes. Reducir la cilindrada por debajo de este umbral podría afectar negativamente el desempeño del vehículo. Por lo tanto, favor remitirse a la Adenda.		

## Consulta 10 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2025
Donde dice: Capacidad del tanque de combustible: 60 litros como mínimo Solicitamos acepten: Capacidad del tanque de combustible: 50 litros como mínimo permitiendo la participación de más oferentes con libre competencia de precios, beneficio para la institución.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-09-2025
Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio se informa lo siguiente: La capacidad mínima del tanque de combustible establecida responde a criterios técnicos orientados a maximizar la autonomía operativa del vehículo, reducir la frecuencia de recargas y optimizar la logística en zonas con limitada disponibilidad de combustible; mantener este requerimiento asegura un rendimiento adecuado y continuo en las condiciones de uso previstas, por lo que se considera fundamental preservar esta especificación para garantizar la eficiencia y funcionalidad del servicio. Remitirse al PBC y la adenda publicada en el portal de la DNCP		